



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público la aprobación de un plan económico financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 7 de junio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Quintana Redonda, 12 de junio de 2018.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

1541

BOPSO-72-22062018